

Alma Mater

Discurso de orden pronunciado en el auditórium Mons. Eduardo Hernán Fajardo Rueda, del Seminario Diocesano “Santo Tomás de Aquino” con motivo de celebrarse el centenario de su fundación 31.01.2025

Sres. del consejo legislativo del Estado

Sr. Freddy Alirio Bernal, Gobernador del Estado,

S.E.R. Lisandro Rivas, Obispo de San Cristóbal,

S.E.R Juan Alberto Ayala, Obispo auxiliar,

S.E.R. Mario Moronta, Obispo emérito

S.E.R. Francisco Escalante, Nuncio Apostólico en Japón

S.E.R. Gonzalo Ontiveros, Vicario Apostólico del Caroní

S.E.R. Luis Alfonso Márquez, Obispo Emérito

Sr. Evaristo Zambrano, primera autoridad del Municipio Guásimos

Estimado padre Reinaldo Balza, Rector del Seminario,

Estimado padre Ramón Paredes Ramírez, representante del Sr. Arzobispo

metropolitano S.E. Helizandro Terán

Apreciados sacerdotes, formadores y seminaristas, religiosos y religiosas presentes.

Demás autoridades civiles y militares .

«Salió un sembrador a sembrar. Y al sembrar, unas semillas cayeron (...) en tierra buena y dieron fruto, unas cien, otra sesenta, otras treinta. (cfr.Mt 13, 1-2)»

Preludio

Motivo de particular satisfacción es para mí corresponder a la invitación que gentilmente me ha hecho el Sr. Rector del Seminario para ser el orador de orden en este día, en que nuestro Seminario Santo Tomás de Aquino se reviste de solemnidad al conmemorar el centenario de su fundación, aquel glorioso 02 de febrero de 1925, cuando por disposición del primer obispo, el Siervo de Dios Tomás Antonio Sanmiguel Díaz, se aperturaron las clases en el entonces “Seminario Conciliar de San Cristóbal”. Permitanme hoy disertar para ustedes con sencillez acerca de esta institución, desde algunos antecedentes que han marcado el desarrollo del *Alma mater* de la Diócesis de San Cristóbal.

Inicialmente, debo confesarles el gran temor que sentí al asumir esta responsabilidad de ocupar el podio, que en otro tiempo ha sido de aquellos ilustres oradores tachirenses, Carlos Sánchez Espejo, José León Rojas Chaparro o los muy apreciados Dr. Luis Hernández Contreras o Dr. Pbro. Edgar Gregorio Sánchez. Disertar sobre el Seminario, pudiera llevarnos horas, pues no hablamos de una década sino de un centenario, sin embargo, les invito contemplar la acción de Dios en la historia de nuestra Diócesis no solo desde los apuntes historiográficos, sino desde el hecho histórico: algunos antecedentes que hicieron nacer el Seminario, desde la siembra, palabra y semilla de Mons. Sanmiguel, al labrador y el arado empuñado por Mons. Arias Blanco, en el trigal visionario de Mons. Fernández Feo, con la piedad y

la alegría de Mons. Ramírez Roa para contemplar la siega y los frutos de Mons. Mario Moronta y ahora Mons. Lisandro Alirio, quien recibe no por casualidad en el año jubilar de la esperanza, este lote hermoso lote de nuestra heredad, frente a lo que acontece ante nuestros ojos, el paso de: ¡cien años configurando pastores!

Antecedentes remotos: Los seminarios conciliares

Comprender la historicidad del Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, implica una revisión inmediata de los hechos que preceden a su existencia y que son de vital importancia para entender su propia génesis. Uno de ellos podría situarse en el Seminario Conciliar como institución cronológicamente ubicada entre 1563 y 1800, tras la decisión emanada del decreto *Cum adolescentium aetas*,¹ del Concilio de Trento. En Venezuela se erigieron algunos Seminarios que atendieron las directrices tridentinas, entre ellos: el Colegio Seminario Santa Rosa de Lima, (1673) más tarde erigido como Real y Pontificia Universidad de Caracas en 1725,² o el Seminario San Buenaventura de Mérida posteriormente Universidad de los Andes (1785)³.

Los inicios de la República representaron una grave crisis para el clero secular y regular, y por ende una disminución significativa en el número de los seminaristas, «esto sin contar las consecuencias de los terremotos de 1812 y la participación de los seminaristas en la batalla de la Victoria, cuando frenaron las tropas de Francisco Morales».⁴ Sumado a esto, en 1872, Antonio Guzmán Blanco decreta el cierre de Seminarios y Conventos. En medio de las represiones, la Iglesia organizó Seminarios tridentinos clandestinos, denominados escuelas episcopales, tal fue el caso del arzobispo Mons. José Antonio Ramón Ponte y de Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1848-1905) quien durante este periodo de tiempo fundó el Colegio-Seminario Sagrado Corazón de Jesús, en la Grita entre 1883-1884,⁵ manteniendo así la esperanza de la formación sacerdotal.

Para finales del siglo XIX la formación de los Seminarios se mantenía en una cierta crisis que se extendería por los años siguientes. Sin embargo, se empezarían a gestar grandes figuras eclesiásticas que marcarían el resurgimiento de la Iglesia y la organización de los Seminarios en Venezuela como Mons. Juan Bautista Castro (1846-1915) y prelados antes mencionados. *El Sembrador había salido a sembrar y muchas semillas habían caído en el camino, el trigal de San Cristóbal, estaba en el corazón del sembrador.* (cfr. Mt 13, 1-2)

Finalizan los antecedentes remotos

Antecedentes próximos: La preocupación del Episcopado

A principios del siglo XX, la Iglesia en Venezuela continúa su tarea de renovación iniciada en 1898. En un contexto histórico y político convulsionado se llevó a cabo la primera Conferencia del Episcopado Venezolano (1904) celebrada en Caracas desde el 23 de mayo hasta el 27 de Julio de 1904,⁶ la cual usó la figura jurídica de «Conferencia Canónica», a fin de evitar la injerencia del Estado en las cuestiones

eclesiásticas, ya que la Ley del Patronato Republicano de 1824 que autorizaba al Congreso a regular las bulas y breves propuestas por el Episcopado Venezolano seguía vigente⁷. De la mencionada conferencia se emitió una «Instrucción pastoral» que contenía las disposiciones que debían regir los destinos de la Iglesia Venezolana, de acuerdo a las normas de la Iglesia y las orientaciones del Concilio Plenario de América Latina, celebrado en 1899.

El *Status* de la formación clerical era deprimente, esto se expresa en las cifras, así como en la constante preocupación del episcopado en empeñar todos sus esfuerzos en la apertura de Seminarios competentes⁸. Así pues, para llevar a cabo esta tarea los obispos venezolanos le dedicaron el séptimo capítulo de la instrucción pastoral antes mencionada⁹. No obstante, se denota un argumento de singular importancia: la falta de unidad de criterios tal como lo expresa la misma instrucción al decir:

Mientras no haya esta convicción y propósito general, mientras se continúe viendo al Seminario como un instituto cualquiera, particular y de poca importancia, seguiremos ofreciendo el triste espectáculo de hoy, el espectáculo de Seminarios a que hacen competencia bajo todo respecto, los planteles seglares (...) lo repetimos: la desgracia primero de nuestras escuelas episcopales, y hoy de nuestros seminarios, no ha provenido tanto de la maldad de los tiempos como de esta falta de unidad en el noble empeño y del debido aprecio de la obra.¹⁰ (fin de la cita)

Seguidamente, en el Mensaje del Episcopado Venezolano a Su Santidad Pio X con Motivo del XVI centenario del Edicto de Milán fechado en carta del 26 de agosto de 1913, se deja leer tras una entusiasta salutación por el establecimiento de una Delegación Apostólica permanente¹¹, en la persona de Mons. Carlos Pietropaoli, las intenciones elevadas al Santo Padre de fundar un Seminario Teológico Nacional que respondiera a la urgente necesidad de unificar la formación del clero. En efecto, dice el texto:

Sabemos además de haber querido Vuestra Santidad se funde en Caracas un Seminario Teológico Nacional para la conveniente instrucción del Clero en toda la República, a fin de que la mayor cultura intelectual de los eclesiásticos junto con la severa formación moral, redunde en bien de la Iglesia y prestigio del país. Cuanto a nosotros, Santísimo Padre, devotos cual somos a la Santa Sede y sentidos como nos hallamos de esa misma necesidad, dispuestos estamos a todos los esfuerzos posibles en tal sentido, pudiendo decir que vuestro augusto deseo está convertido ya en palpable realidad.¹² (fin de la cita)

El establecimiento de un Seminario Nacional, fue una propuesta medianamente aceptada por el Episcopado venezolano, sin embargo, instalado provisionalmente esta institución afrontó una serie de reticencias, hasta que en 1916 la Compañía de Jesús asumió la dirección con firmeza y competencia.¹³ Las dificultades frente a la creación de un Seminario Nacional, probablemente pueden interpretarse desde la perspectiva contextual y situada de la formación.

Un ejemplo lo daba el obispo de Calabozo, cuando le decía al Delegado Apostólico, que él mismo era el rector y vicerrector y que formaba a sus sacerdotes para vivir en la sabana soportando toda clase de privaciones. Consideraba que si los mandaba a Caracas iban a adquirir un poco más de lustre académico, pero no le iban a ser útiles en su Diócesis. Decía que ningún clérigo educado en Caracas se

acostumbraba a la vida triste de los Llanos.¹⁴ La comprensión de esta realidad será de vital importancia, para entender más adelante las intenciones del obispo Tomás Antonio Sanmiguel, en su empeño decidido por fundar un Seminario propio en la naciente Diócesis de San Cristóbal. (O en su anhelado sueño en la Provincia Eclesiástica de los Andes) La necesidad de formar un clero autóctono con criterios situados en la realidad, ya era un desafío asumido desde el período de resurgimiento de la Iglesia en Venezuela, apoyada en su mayoría por religiosos extranjeros, aunque protagonista en algunos eclesiásticos criollos. *La tierra estaba lista para cantar con el salmista: que haya trigo abundante en los campos y broten las espigas como hierba.* (cfr. Mt 13, 1-2)

Finalizan los antecedentes próximos

Antecedentes inmediatos: Diócesis de San Cristóbal (1922)

Aspectos político-eclesiásticos del territorio

Entre las numerosas causas del nacimiento de la Diócesis de San Cristóbal, expuestas en el Congreso histórico del Centenario (2022)¹⁵ se encuentran:

1. La vasta extensión del territorio tachirense.
2. Las gestiones del Excmo. Nuncio Apostólico, Mons. Filippo Cortesi, ante la Santa Sede en 1922.
3. La solicitud expuesta por el presidente Juan Vicente Gómez al Congreso Nacional el 05 de julio de 1922, con la petición de establecer algunas diócesis en el país, en virtud de la vigente Ley de Patronato Republicano de 1824. (Vale destacar que desde diciembre de 1908 era presidente de los Estados Unidos de Venezuela, y nació en el Estado Táchira, por lo que conocía las necesidades del territorio)
4. La muy probable intervención de Mons. Felipe Rincón González, arzobispo de Caracas, quien provenía de la Vicaría de San Cristóbal, así como del Dr. Francisco Baptista Galindo, ministro de relaciones interiores quien había sido formado por Mons. Jesús Manuel Jáuregui, en el Colegio-Seminario Sagrado Corazón.
5. Las gestiones de Mons. Antonio Ramón Silva, obispo de Mérida quien conocía la realidad eclesial del Táchira y su fervorosa grey.
6. La ley de División territorial eclesiástica promulgada el 10 de junio de 1923 que derogaba la emitida el 05 de julio de 1922.

Si bien estas causas pueden ser ahondadas y confrontadas en futuras investigaciones, se estiman como posibilidades. De igual forma, expresa el Dr. Hernández:

Es imperativo comentar que el tema de la diócesis fue considerado mucho antes. El periódico “Horizontes” editado en San Cristóbal, publicó el 16 de febrero de 1911 que el bachiller Luis Eladio Contreras, presidente de la municipalidad de Cárdenas, de la Asamblea Legislativa

del Táchira, asomó la idea del obispado del Táchira". Señala el reportaje que la presentó a Mons. Jáuregui, su maestro en el Colegio de la Grita, y este la elevó a su Santidad Pio X, quien le expresó que "bien podría apellidarse con el patrocinio del Sagrado Corazón de Jesús. Queda esta hoja suelta para emprender con ella otra obligada investigación.¹⁶

La lectura contextual de los aspectos político sociales, así como de algunos fragmentos históricos nos ayudan a visualizar el camino recorrido entrado el siglo XX para sentar las bases de la erección canónica de la Diócesis de San Cristóbal en 1922. Entender la génesis de la Diócesis como un antecedente inmediato nos ayudará a descubrir el hecho histórico del Seminario.

Constitución Apostólica «*Ad munus*»

La Diócesis de San Cristóbal fue erigida canónicamente el 12 de octubre de 1922, por feliz iniciativa del Santo Padre Pio XI, mediante la constitución apostólica «*Ad munus ab unigenito*»¹⁷, en la misma también se trató la desmembración y creación de las diócesis de Coro, Cúmana y Valencia. La erección canónica de la Diócesis de San Cristóbal, ocurrió en el mismo año de la erección canónica del Vicariato Apostólico del Caroní, en la Gran Sabana, el 04 de marzo de 1922 mediante la constitución apostólica *Quoties Romani*,¹⁸ cien años más tarde estas Iglesias seguirían hermanadas a través del encargo misionero para su atención pastoral, (*ius comissionis*) elemento significativo para leer el *dinamismo del espíritu* en tal acontecimiento.

Por otra parte, la constitución apostólica «*Ad munus*» constituye un eje transversal en la comprensión histórica de la Diócesis, cuya erección ocurre en un periodo dramático de la historia del Siglo XX, a tan solo tres años de haber finalizado la primera guerra mundial y en el primer año del Pontificado de Pio XI. Sobre el Seminario, la misma Constitución dictaminó la creación de un Seminario Menor, según las disposiciones de la entonces Congregación de Seminarios y Universidades (1915), instituida por Benedicto XV.¹⁹ Aquí la respuesta a la petición del Santo Padre, quién más tarde, promulgó nuevas normas sobre los estudios eclesiásticos y en 1923 proclamó a Santo Tomás *Studiorum ducem*, guía de los estudiantes a través de su tercera Carta Encíclica con el mismo nombre,²⁰.

Venezuela para 1922, comenzaba a experimentar la llegada de numerosos europeos y San Cristóbal por su parte, experimentaba cierto auge económico y comercial por su proximidad fronteriza con Colombia. La jurisdicción tachirense era gobernada por Eustoquio Gómez, primo del presidente de la República, General Juan Vicente Gómez.

En el corazón del sembrador estaba su obrero, la siembra del Hijo junto al corazón de la madre se empezarían a hacer realidad.

Mons. Tomás Antonio Sanmiguel Díaz

El pastoreo de la nueva Diócesis, creada por el Santo Padre Pio XI fue encomendado al joven sacerdote Tomás Antonio, nacido en Valencia el 07 de marzo

de 1887. Ingresó al Seminario metropolitano de Caracas, donde cursó sus estudios eclesiásticos entre 1904-1912, recibiendo la ordenación sacerdotal el 14 de julio de 1912. Ordenado presbítero, tuvo entre varios encargos la prefectura del Seminario Menor y el encargo de párroco de San Juan Bautista en Caracas.²¹ Tomás Antonio, habiéndose encaminado a formar parte de la vida religiosa, en la Congregación de los «Hijos de María Inmaculada» o «padres franceses», fue llamado a la dignidad episcopal desde la designación del Santo Padre ocurrida en 1923, y el nombramiento del Congreso de la República el 09 de junio del mismo año²².

Carta de Pio XI al Episcopado Venezolano

Por su parte, entre los días 23 al 31 de octubre de 1923, el Episcopado Venezolano se reunía para efectuar su segunda Conferencia canónica ordinaria, en la cual participa el recién ordenado obispo, Sanmiguel. En esta conferencia el Santo Padre Pio XI, envió una carta al episcopado venezolano donde delineó algunos problemas pastorales a los que los obispos debían dedicar sus esfuerzos entre ellos el asunto que concierne al presente discurso: Los Seminarios Diocesanos. En efecto escribió el Papa:

Así, pues haced ante todo Venerables Hermanos, que aquellos jovencitos en quienes descubrieres gérmenes de la divina vocación, no solo sean con el mayor esmero formados en la piedad, sino cuanto antes recibidos en los Seminarios Diocesanos. Más para que estos Seminarios sean, como debe serlo, domicilios bien prevenidos y provistos en todos los sentidos para la recta y sana educación de los jóvenes, es preciso que los ordenéis y dotéis del mejor modo posible; de tal manera, sin embargo, que de ello no resulte en detrimento alguno el Seminario de Caracas, que, destinado como está a la enseñanza de las más altas disciplinas, reclama en primer lugar los cuidados y la solicitud de todos vosotros. ²³ (fin de la cita)

Dicha carta fue entregada por el Sr. Nuncio Apostólico Mons. Filippo Cortesi, al arzobispo de Caracas, Mons. Felipe Rincón González, quien el 05 de julio de 1923, cumplió el deber de transmitir copia y traducción de la misiva a cada uno de los obispos venezolanos quienes manifestaron los más altos sentimientos de estima y adhesión al Santo Padre. La misma fue un programa de acción para los obispos del momento. El 26 de octubre del mismo año respondieron con ánimo agradecido, para más tarde el 31 de octubre dirigir una carta pastoral colectiva con motivo de la segunda conferencia canónica del episcopado venezolano. La carta contenía seis puntos esenciales, que sirven como clave de interpretación del pontificado de Mons. Sanmiguel²⁴.

En el punto número seis los obispos exhortaron acerca del tema en cuestión, precisando la necesidad de Seminarios bien organizados, con la participación de obispos y sacerdotes, así como de la feligresía en el fomento de las vocaciones.²⁵ Así, tanto la intencionalidad del Santo Padre de erigir Seminarios diocesanos, como la promoción del matrimonio cristiano y la prensa católica, fueron bien acogida por el primer obispo fundador de la Diócesis.

Finalizan los antecedentes inmediatos
A continuación, los hechos *Palabra y semilla*.

Palabra y semilla: Orígenes del Seminario Santo Tomás de Aquino

Las intenciones del obispo fundador

La historicidad del Seminario, no puede ser comprendida si antes no se revisa a brevedad la figura del obispo fundador, su retrato espiritual y apostólico²⁶ es clave de interpretación en su desarrollo. Bien mencionó Mons. José León Rojas Chaparro, citando a otro orador sagrado: «la diócesis de San Cristóbal no podrá escribir su historia sin colocar a Mons. Sanmiguel en el puesto que se merece, como la piedra angular de su edificio religioso». ²⁷ Un recurso fundamental para descubrir el retrato apostólico de tan eximio prelado y por ende sus intenciones, son sus cartas. La figura epistolar constituyó un medio significativo para la década de 1920-1930, más aún si consideramos, la distancia, el tiempo, la extensión y en efecto el costo. El mérito de la recopilación de dichos documentos de vital importancia, es propio de los presbíteros Luis Gilberto SANTANDER RAMÍREZ, y Carlos Javier GARCÍA MORA. De igual forma, la acuciosidad del Dr. Luis HERNÁNDEZ CONTRERAS, quien generosamente proporcionó dichos escritos para llevar adelante el presente discurso. En este registro epistolar se dejan leer las numerosas cualidades apostólicas del obispo fundador, sus intenciones, sus alegrías y tristezas, así como su profundo amor por la Iglesia. Revisemos en ellas solo el hecho histórico del Seminario.

Mons. Sanmiguel siguió a cabalidad el programa pastoral propuesto por el Santo Padre Pio XI en la carta del 1923, fue por ello que sin menoscabo al llegar a la Diócesis recién fundada pensó en la creación de un Seminario. El obispo había tomado posesión canónica de la Diócesis el 25 de noviembre de 1923. En su primera carta pastoral, dirigida al muy venerable clero y fieles, expresó su gran deseo de corresponder con las intenciones del Santo Padre, diciendo:

El Santo Padre nos ha animado (...) que seamos solícitos en formar en la piedad a aquellos jovencitos en quienes se descubran gérmenes de la divina vocación, y para lograrlo, insinúa el Papa recibirlos cuanto antes en los Seminarios Diocesanos. Tal recomendación amados hijos, pone de resalto la necesidad de un Seminario en nuestra Diócesis, y Nos uniremos nuestro esfuerzo a los que sabemos habéis hecho vosotros para bien dotar el nuestro de modo que resulte como lo desea el Romano Pontífice, «un Instituto bien prevenido y provisto en todos los sentidos, para la recta y santa educación de los jóvenes» ²⁸. (fin de la cita)

En este punto existe un dato de singular curiosidad descubierto en la investigación previa, el cual sitúa el inicio del Seminario de San Cristóbal. Escuchemos al mismo obispo fundador en la circular enviada al clero en Junio de 1925 cuando dijo:

Desde que tomé posesión de esta Diócesis, puse esencial interés en fundar el Seminario, en quien están necesariamente vinculadas las esperanzas de la Iglesia, y sin contar con local alguno, **lo inauguré el 15 de enero de 1924**, con un grupo de jóvenes que alojé en la residencia episcopal; y al mismo tiempo que me di a refaccionar, a mis propias expensas, una casa que me facilitó el Gobierno, entré en tratos con la Congregación de los Padres Eudistas a fin de obtener profesores para el Instituto. Habiéndome permitido el Señor que llevara a feliz término la refacción del inmueble sin imponer sacrificios ni al clero, ni a los fieles, y que obtuviera, lo que considero de grande importancia, la venida de los padres Eudistas.²⁹ (fin de la cita)

Por tanto, pudiéramos naturalmente considerar hoy la siguiente pregunta: ¿Es acaso el Palacio Episcopal la primera sede del Seminario de San Cristóbal y por ende su fecha de inauguración el 15 de enero de 1924? Considero que esta no es la pregunta históricamente más justa, sino ¿Por qué la Iglesia del Táchira ha tomado el 02 de febrero de 1925 como fecha de inauguración y no la fecha antes señalada por el mismo Mons. Sanmiguel? ¿A caso se trató de un mero formalismo? ¿Hay otros datos que revisar? ¿Hemos hecho tan solo una lectura cronológica del Seminario y no una lectura histórica? No es una respuesta que deba darse a la ligera, solo me atrevo a decir, siguiendo una expresión del Dr. HERNÁNDEZ, “queda esta hoja suelta para emprender con ella otra obligada investigación”. Aun con esto, sigamos trazando la historia. Estamos en el año 1924, situémonos en aquellos hechos que llevaron a la llegada de los padres Eudistas.

Mons. Sanmiguel, para llevar a cabo sus anhelos ofreció a la Congregación de los hijos de María Inmaculada en Chavagnes, Francia, la dirección del nuevo Seminario, sin embargo, la respuesta fue negativa en abril de 1924. Entre tanto gestaba las comunicaciones para encargar a la congregación de los Reverendos Padres Eudistas la dirección de dicho Instituto. Así se lo comentaría en carta escrita al Sr. Nuncio Apostólico Fernando Cento, años más tarde, el 15 de noviembre de 1926.³⁰

Según la crónica periodística de Mons. Edmundo Vivas, ya desde 1912 los padres Eudistas presentes en Colombia, habían manifestado su deseo de venir a tierras venezolanas, porque se veían sorprendidos de la educación, finura y cualidades excepcionales de los jóvenes venidos a Pamplona³¹. Además, habían recibido la sugerencia de fundar en San Cristóbal un Seminario por parte del Sr. Nuncio Apostólico del momento, Mons. Filippo Cortesi quien había sido Nuncio del papa en Bogotá, Colombia y desde 1921 en Caracas³². En efecto, Mons Cortesi era el primero de los interesados en confiar los Seminarios en Venezuela a la congregación francesa.

Ya desde el 28 de enero de 1924, Monseñor Sanmiguel, había iniciado contacto con los religiosos Eudistas. Más tarde, el 07 de marzo del mismo año, recibe la feliz respuesta del provincial de la congregación R. P Mathurin Jehano para iniciar la obra del Seminario en San Cristóbal.³³ El 08 de julio 1924 el padre provincial, comunica la disponibilidad del padre General de la congregación R.P Alberto Lucas³⁴ para el envío de tres sacerdotes Eudistas en la nueva fundación, con la posibilidad de iniciar el año formativo en el venidero 1925, tras la firma de un contrato entre ambas partes.

Por su parte, una vez intercambiadas las cartas necesarias entre los meses de enero y octubre de 1924, el 21 de octubre dos sacerdotes Eudistas entre ellos el padre Mathurin, se encaminaron a lomo de mula desde Pamplona a San Cristóbal, a su paso salieron muchos exalumnos educados en Colombia, entre ellos el padre Edmundo Vivas quien habló largamente con el padre provincial en el punto llamado “la cortada” de la carretera que va a la ciudad de Colón.

Así pues, el 27 de octubre de 1924, felizmente se firmaría el contrato para la dirección del Seminario Conciliar de San Cristóbal, entre Mons. Tomás Antonio Sanmiguel Díaz, obispo de la Diócesis y el R.P Mathurin Jehano, provincial Eudista.³⁵ Mientras acontecía la firma del contrato el mismo prelado instituía la “*Asociación diocesana pro-Seminario*”, bajo el Patrocinio del Sacratísimo Corazón de Jesús, la cual tenía como fin principal: «procurar buenas vocaciones para el estado eclesiástico y auxilios pecuniarios para el Seminario»³⁶.

En efecto, en los primeros días de diciembre arribó a Colón desde el Seminario de Jericó el R. P Pedro Buffet, quien sería el primer rector del Seminario Conciliar de San Cristóbal; fue recibido por el padre Edmundo Vivas. Más tarde, el 08 de diciembre llegaban dos sacerdotes más, Pedro Duval y Javier Van Wezemael. Juntos participaron con el mitrado de la solemne bendición del local que funcionaría en una casa contigua al palacio episcopal el 12 de diciembre de 1924.³⁷ Así iniciaba en estas instalaciones un pequeño Seminario Menor que más tarde se convertiría en un semillero de vocaciones sacerdotiales con el nombre de Seminario Conciliar “Santo Tomás de Aquino” debido a la gran adhesión filial de Mons. Sanmiguel al Santo Padre quien, recordemos, había proclamado a Santo Tomás *Studiorum ducem*, guía de los estudiantes, en 1923³⁸.

Cabe destacar «que entre 1924 y 1926 los Eudistas habían fundado tres seminarios menores, en la región andina del occidente del país, la más fervorosa, y la más fértil en vocaciones, San Cristóbal, Mérida y Maracaibo»³⁹. El año de 1924 finalizaba con un panorama esperanzador para el Seminario de San Cristóbal con la publicación de una *carta prospecto* sobre el Seminario, por parte del padre Rector Pedro Buffet. Dicho documento constituye junto a la pastoral de Sanmiguel, las primeras directrices del Seminario Conciliar de San Cristóbal.

Seminario Conciliar de San Cristóbal (1924)

Los sueños de Monseñor Sanmiguel se concretaron con la apertura del Seminario y venida de los padres Eudistas.

Según la correspondencia enviada por el obispo, al Excmo. Mons. Fernando Cento, Nuncio Apostólico en Venezuela (1926-1936) el primer inmueble destinado al Seminario Menor fue adquirido con la ayuda del gobierno regional presidido por el Gral. Eustoquio Gómez, siendo valorado en 30.000 bolívares.⁴⁰ Los anhelos apostólicos del obispo, quedaron plasmados en la carta pastoral que dirigió al venerable clero y fieles de la Diócesis, con motivo de su apertura, diciendo entre otras cosas:

La mayor y más grande preocupación de un obispo y la obra más cara a su corazón de padre, es indiscutiblemente el Seminario: allí ve reconcentradas sus esperanzas del porvenir; en los niños y jóvenes que allí se desarrollan y progresan bajo la mirada divina, descubre a sus futuros colaboradores, a los que más tarde habrán de compartir los ministerios apostólicos.⁴¹

Entre tanto, todo estaba listo para “la apertura de clases” del Seminario Conciliar de San Cristóbal, la cual se llevó a cabo el 02 de febrero de 1925. Conforme a lo dispuesto por el Sr. Obispo, el 08 de febrero, fiesta del Corazón de María en la familia Eudista, día en que se celebró la Santa Misa en el oratorio del Seminario⁴² para agradecer a Dios las bondades recibidas.

Llegados a este punto hemos visualizado el camino acontecido hasta llegar a un hecho de vital importancia: La apertura de clases del Seminario Conciliar el 02 de febrero de 1925. Hace cien años en estas fechas, probablemente estaban en las faenas y preocupaciones el Sr. obispo Sanmiguel, y los reverendos padres Eudistas. Hoy cien años después nosotros contemplamos los anhelos y sueños como una realidad. Y es que la historia del Seminario ha sido una siembra fértil y provechosa extendida por el mundo entero. Razón tenían las palabras proféticas del primer rector, Pedro Buffet, en su carta prospecto cuando decía:

Con el correr de los años y mediante la protección divina, llegará a ser este Seminario un frondoso árbol, bajo cuya benéfica sombra se formarán en la virtud y en el saber, durante los once años de preparación sacerdotal, los Levitas del Señor, aquellos que más tarde serán los Padres de nuestras almas. El que mañana será árbol poderoso, es hoy día un tallo que apenas brota del suelo. Por tanto, no hemos de pensar por el momento en la organización del Seminario Mayor con sus estudios superiores de filosofía escolástica y de Sagrada Teología: no ha llegado aún para nosotros el momento de ver los frutos sazonados, ahora nos corresponde cuidar diligentemente del desarrollo de la preciosa planta objeto de tantas esperanzas. Así, pues, el Seminario Menor ocupará solo nuestra atención estos primeros años; pero sí, nuestro deseo más íntimo, es que, desde su primer momento de vida, tenga un desarrollo sano y perfecto, porque ambicionamos para la Diócesis de San Cristóbal, el día de mañana un Seminario modelo, digno de los santos anhelos de su Pastor, digno de la fe y la piedad del Táchira.⁴³

En la casa eterna del Padre, el piadoso Mons. Sanmiguel y el abnegado padre Buffet, seguramente contemplan que la obra ha dado frutos y sus palabras como sus anhelos, han crecido en un árbol frondoso que ahora desde la Colina de Toico, brinda sombra y cobijo espiritual al Táchira. Gracias sean dadas en nuestras oraciones por haber cuidado con tanta dedicación y esmero aquella semilla, aquel tallo que desde siempre avizoraron como un árbol frondoso. Sobre seguro estoy de que gozan ustedes de la recompensa eterna del Sembrador en el cielo.

Indiscutiblemente, si Mons. Sanmiguel fue el obrero obediente a la voz del Sembrador, los prelados que sucedieron en el arado tuvieron la tarea de seguir haciendo germinar y cuidar la semilla del Seminario.

Tras la convocatoria realizada por el obispo Sanmiguel en la circular de junio 1925, se habían comenzado sendas campañas de recolección de fondos para construir la nueva sede del Seminario Conciliar en la ciudad de San Cristóbal. Más tarde, Mons.

Sanmiguel envió una carta al presidente Juan Vicente Gómez para ofrecerle en venta los terrenos del “Hato de la Virgen” en Capacho, y así poder comprar la hacienda “la Romerita”, en la parte alta de San Cristóbal. La carta obtuvo una respuesta positiva. Este fundo agrícola había sido donado por Mons. Gregorio Jaimes de Pastrana (1526-1690) primer venezolano y tachirense en alcanzar la dignidad episcopal, quien en 1687:

«donaba su estancia de ganados mayores a la Iglesia parroquial de la Villa de San Cristóbal. El objetivo de la donación respondía a la voluntad del Señor Obispo de asignar dichas rentas para mantener la lámpara eucarística en aceite o iluminación del Santísimo Sacramento en la Parroquial de San Cristóbal, y el culto e iluminación de las tres lámparas votivas de la imagen de la Nuestro Señora de la Consolación de Táriba.»⁴⁴

¡Verdaderamente se cumplía el lema del primer obispo, *Monstra te ese Matrem!*, ¡Muéstrate que eres Madre! Pues desde siempre la madre de Consolación ha sido custodia de la obra más singular a la Diócesis: El Seminario. *Así en el corazón de la madre, la siembra del Hijo.*

La construcción de la nueva sede del Seminario en el Barrio San Carlos, posteriormente Universidad Católica del Táchira (UCAT), inició el 16 de enero de 1928 y finalizó en 1931, cuando se instalaron allí los padres Eudistas con un nutrido grupo de jóvenes. La nueva sede fue bendecida en presencia del Sr. obispo, y el arzobispo metropolitano, Mons. Acacio Chacón Guerra. Para 1935, Mons. Sanmiguel había ordenado al menos 12 sacerdotes. En 1937, tras haber desgastado su vida en la Empresa apostólica del Seminario, había entrado al gozo eterno el 06 de julio de 1937. Había muerto el obrero fiel, obediente al sembrador.

Labrador y arado

El arado sería empuñado por Mons. Monseñor Rafael Ignacio Arias Blanco, segundo obispo quien labró la tierra abonada para cosechar frutos abundantes, su mérito y recuerdo justo en la historia se perpetuará por haber erigido canónicamente el 26 de septiembre de 1950, el segundo Seminario Mayor de la República, anhelo de Mons. Sanmiguel y fruto de provecho para la provincia Eclesiástica. Un verdadero acontecimiento nacional bien descrito por el Padre Heriberto Otero en la edición del Diario Católico del 06 de octubre de 1954.

Mons. Arias Blanco, celebró lleno de gozo las bodas de plata del Seminario con el primer congreso diocesano de vocaciones sacerdotales, celebrado entre el 09 y 12 de febrero de 1950.⁴⁵ A este Seminario llegaron también las religiosas Siervas de Jesús a petición del obispo y la disposición de Madre Carmen Rediles.⁴⁶ La historia guarda una deuda con la figura del obispo catequista. En 1952, Mons. Arias Blanco es designado Arzobispo de Caracas, razón por la cual entregó el arado a Mons. Alejandro Roberto Fernández Feo Tinoco. En las instalaciones de la calle 14 actual UCAT, funcionó el Seminario Conciliar de San Cristóbal hasta el 15 de agosto de 1963. Había que proyectar el trigal pues la siembra crecía.

Visión y futuro

Monseñor Alejandro Fernández Feo, fue elegido por su Santidad el papa Pio XII, el 23 de abril de 1952, como tercer obispo de San Cristóbal. Desde el mismo momento de su arribo al Táchira, inició una campaña seria por las vocaciones sacerdotales; a través de una Carta Pastoral, el 28 de abril de 1959 comunicó en emocionadas palabras a todos sus fieles la intención de construir un nuevo Seminario, enfatizando que: “la empresa había sido puesta bajo la protección de la Madre del Único y eterno Sacerdote, Cristo Jesús, bajo la advocación de la Consolación” ⁴⁷. En principio, Monseñor Fernández Feo pensó en adquirir unos terrenos cercanos a la avenida Libertador, pero su amigo Rafael Ángel González le advirtió de un buen sitio cercano a Palmira, en la colina de Toico, habiendo adelantado este sacerdote la negociación sin consulta a su superior, sabiendo de lo bueno de esa tierra para hacer hombres de Dios.⁴⁸ Sin embargo, este era el plan de Dios ya que por la cantidad de 105.000 bolívares adquirió las setenta y cinco hectáreas, en las cuales estamos en esta noche.

Fue así, que el día 16 de mayo de 1959, víspera de la fiesta de Pentecostés, en la que se celebra el DIA DE LOS SEMINARIOS en Venezuela, se colocó la piedra fundacional de la nueva sede del Seminario que contenía el Acta de fundación encerrada dentro de un tubo de Cristal con las sagradas efigies del Corazón de Jesús y de la Santísima Virgen de Consolación de Táriba, además de algunas monedas de Plata recientemente acuñadas.⁴⁹

Más tarde, la celebración de los once años de episcopado de Mons. Fernández Feo no pudo ser más efusiva. En una ordenada peregrinación, presidida por la venerable imagen de Nuestra Señora de la Consolación, todo un pueblo ascendía a pie por la colina de Toico hasta llegar a la cima. El Seminario estaba concluido y sus edificios y espacios deportivos fueron bendecidos el 24 de octubre de 1963. Las palabras del obispo volvían a expresar su inocultable júbilo. Como en anteriores oportunidades, el final de su discurso, contenía su especial profesión de fe. Así le dijo a la Madre de Consolación:

¡Gracias a Vos, Virgen Santísima, Madre de Cristo, Sacerdote Eterno y cuya veneranda imagen de la Consolación hemos traído a este lugar. A Vos, Madre, consagré este proyecto en sus comienzos y Vos habéis sido la poderosa intercesora ante Cristo. Tomad, Vos, Madre, posesión de esta casa. Tomadla en vuestras manos y entregadla a Cristo, el Sacerdote Eterno, para que haga de ella, como hizo de vuestro seno, la entraña sagrada donde se formen los futuros Cristos de esta tierra ¡

Piedad y alegría

Todo trigo, toda siembra necesita obreros disponibles que rieguen el surco con alegría y esmero. Así pues, en 1984, tras el retiro de Monseñor Feo, fue electo Monseñor Marco Túlio Ramírez Roa, como cuarto obispo de San Cristóbal. A su llegada continuó la obra vocacional, animando e inspirando con su testimonio a muchos jóvenes y niños. En esta época después de un largo periodo de colmado de abundantes frutos vocacionales, la congregación Eudista pasó la formación a manos del presbiterio diocesano, siendo este un capítulo curioso de la historia del Seminario.

Monseñor Ramírez Roa “ante el crecimiento continuo de Seminaristas del Mayor, se vio en la necesidad de buscar recursos para la ampliación de la planta física del Seminario, y con este fin solicitó al Estado Venezolano la ayuda necesaria.”⁵⁰ Fue así que más tarde el gobierno nacional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) construyó, bajo la guía del IV Obispo de la Diócesis, un edificio de cinco pisos que constaba de una planta baja, tres pisos con dormitorios para 72 seminaristas y baños, más un quinto piso con capilla y salón múltiple. El edificio por un costo de 5.000.000 de bolívares.

El presidente de la república, Dr. Jaime Lusinchi asistió a la inauguración del Edificio el 27 de mayo de 1988 en compañía de la profesora Luisa Teresa Pacheco de Chacón, gobernadora del estado Táchira para el momento, el obispo Diocesano y altas personalidades del estado en compañía de los sacerdotes y seminaristas. De este hecho se conserva una placa conmemorativa que reposa en el frontispicio del bloque Getsemaní. En esta misma edificación funcionó en sus inicios la casa de formación franciscana San José de Cupertino con la presencia del reverendo Fraile Germano Moliterni Di Palma y cuatro frailes menores, desde el 03 de abril de 1990 hasta el 11 de septiembre del mismo año, cuando el Seminario Franciscano fue terminado en las adyacencias al Seminario Diocesano.⁵¹

En el año 1997, el trigo sembrado por Mons. Sanmiguel abundó en frutos para la cosecha pues en este año, específicamente el 15 de marzo, ocurrió una de las ordenaciones más numerosas de la Diócesis por manos de Mons. Ramírez Roa, al ordenar 18 sacerdotes, incluyendo al actual rector del Seminario, p. Reinaldo Balza. El 26 de febrero de 1988, Monseñor Ramírez Roa, entregó su alma al creador.

Siega y frutos

Entrado el jubileo del año 2000, el trigo florecía con espigas abundantes. Tras la muerte de Monseñor Ramírez Roa, fue designado por el papa San Juan Pablo II, el V obispo de la Diócesis, Monseñor Mario del Valle Moronta Rodríguez quien de manos del Administrador Apostólico tomó el arado para seguir la siembra.

En su trabajo tal vez su aporte más significativo fue la interiorización del concepto de configuración en cada uno de los más de cien presbíteros ordenados por sus manos, así como su obra magisterial especialmente en lo referente al sacerdocio, que bien está recogida en las homilías de las ordenaciones además de otros escritos. Junto a esto, forjó aún más la experiencia del propedéutico formalizando la misma según las normas básicas para la formación sacerdotal en Venezuela. Para tal

propósito, fue consolidada en un lugar y proceso aparte, iniciando en el sótano del bloque Getsemaní, del Seminario Diocesano (1999-2000) para luego pasar a la población de Peribeca en 2003, en una casa perteneciente a la fundación “*Rerum Novarum*”, hasta arribar en 2014 a su nueva sede en el Santuario Diocesano del Santo Cristo de la Grita.

De igual forma, decretó el Proyecto Educativo del Seminario (PES) cuyo objetivo es trazar las pautas a seguir durante los años de formación. Recientemente, gracias a los buenos oficios del Sr. obispo emérito, del padre Edwin Contreras, así como las orientaciones del padre Robert Hernández, se consolidó la renovación de la afiliación de los estudios de teología a la Pontifica Universidad Javeriana iniciada en el pontificado de Mons. Ramírez Roa y se trabaja por la próxima agregación, siendo este un hito en la formación eclesiástica del occidente del país.

Entre tanto, el trigo siempre está siendo trabajado por varios jornaleros, fue así que El Sembrador llamó el 18 de junio de 2020 a un hijo más para acrecentar los frutos, el Excmo. Mons. Juan Alberto Ayala, quien es el obispo auxiliar, su obra apostólica destaca por haber formado un centenar de jóvenes y sacerdotes, al frente del Seminario Menor, entre los años 2003-2015 y haber colaborado con Mons. Mario Moronta en el cuidado del proceso formativo actual del Seminario.

Trigo para otros trigales

La siega y los frutos del Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino, han sido abundantes, de sus aulas han brotado numerosos profesionales, así como un centenar de religiosos y sacerdotes entre ellos algunos prelados que hoy ejercen el oficio episcopal. Si bien son aproximadamente veinte los obispos nativos del Táchira, por lo menos 14 estudiaron en el Seminario de San Cristóbal, al menos el bachillerato o el ciclo básico de humanidades entre ellos: Mons. Domingo Roa Pérez (V obispo de Calabozo más tarde arzobispo de Maracaibo) (1957) Mons. José Rafael Pulido Méndez (1958) (obispo de Maracaibo) Mons. José León Rojas Chaparro (1961) (Obispo de Trujillo) Mons. Rafael Ángel González Ramírez (1965), (obispo de Barinas) Mons. Marco Tilio Ramírez Roa (1970) (obispo de Cabimas) , Mons. Antonio Arellano Duran (1980) (obispo de Cojedes) Mons. Alejandro Figueroa Medina (1986) (obispo de Guanare), Mons. José Hernán Sánchez Porras (2000) (Ordinario militar de Venezuela) Mons. Jorge Aníbal Quintero (2009) (obispo de Barcelona) , Mons. Francisco Gerardo Escalante Molina (2016) nuncio apostólico en Japón, Mons. Gonzalo Alfredo Ontiveros Vivas (Vicario Apostólico del Caroní) (2021) y Mons. Juan Alberto Ayala Ramírez (obispo auxiliar de San Cristóbal) (2022). Además del siervo de Dios, Miguel Antonio Salas, Eudista, arzobispo de Mérida quien fuera rector del Seminario y Mons. Luis Alfonso Márquez Molina, Eudista.

Sin embargo, los frutos del Seminario no se agotan en los numerosos prelados egresados de él, sino también en los muchos hombres que han edificado nuestra sociedad.

Entre los frutos de santidad se encuentra el siervo de Dios Martin Martínez Monsalve, quien estudió en el Seminario Conciliar de San Cristóbal por la invitación del mismo siervo de Dios, Mons. Sanmiguel. Entre las causas diocesanas es el único sacerdote. Este es un hecho que debe interpretarse bajo el *dynamismo del espíritu* para constatar la historia de fe de este trigal, que ha producido espigas abundantes.

Trigal de esperanza

Llegados a este punto, probablemente nuestra imaginación vuela en medio de la historia para alabar y bendecir al Dios de la vida y del amor, ante la obra realizada. La semilla sembrada por Mons. Sanmiguel y abonada por sus sucesores, ha germinado y hoy es un vasto trigal cargado de espiga, cuya bonanza y cuidado ha sido confiado recientemente, desde el 31 de octubre de 2024, al VI obispo de la Diócesis, el Excmo. Mons. Lisandro Alirio Rivas Durán.

Apreciado Monseñor, usted ha recibido en sus manos un lote hermoso, edificado sobre los hombros de hombres y mujeres piadosos, del trabajo y abnegación de muchos, un campo fértil, este es el Seminario que anhelamos sea digno de los santos anhelos de su Pastor, digno de la fe y la piedad del Táchira. En usted la encomiable tarea de seguir labrando los surcos de la fe, para seguir construyendo el Reino de Dios. Sabemos que esta es desde ya su mayor y más grande preocupación y la obra más cara a su corazón de Padre, indiscutiblemente en este Seminario encontrará las esperanzas del porvenir. Por eso, reciba Usted hoy nuestra abnegación y solicitud para seguir abonando este trigal, que desea abundar en buenas y abundantes vocaciones sacerdotales.

Un signo de esperanza para el Táchira

Queridos presentes, el Seminario Santo Tomás de Aquino, ha sido una inspiración de Dios y del desvelo pastoral de los obispos y sacerdotes que han impulsado tal magna obra, en una tierra caracterizada por la abundancia y calidad de sus vocaciones, así como de la oración fervorosa y la ayuda constante del Pueblo fiel de Dios. Hoy cuando esta casa *alma mater* de la Diócesis arriba a sus cien años, solo podemos dar gracias por permitirnos continuar configurando pastores y ser un signo de esperanza para el Táchira desde la colina de Toico. Desde este lugar se prepara el futuro de la Iglesia y de nuestra Patria. Es por ello, que tenemos el imperante compromiso de

1. **Redescubrir** nuestra historia para proyectar el futuro esperanzador, pues son cien años de aciertos y desaciertos que iluminan el camino vocacional de una Iglesia que camina en espíritu y verdad
2. **Afianzar** el carisma vocacional, de una Diócesis “*llamada para llamar*”. Ahora es cuando debemos hacer resonar la invitación a muchos niños

y jóvenes para que respondan con generosidad a la llamada de Dios, diciendo SI a la vida sacerdotal, si a la Esperanza de un futuro mejor, si a la Iglesia.

3. **Renovar** todos nuestros impulsos por seguir haciendo de este un “Seminario Alegre y disciplinado para una entrega generosa”, dispuesto a seguir configurando pastores.

Epílogo

En este paso de la historia hemos contemplado la acción de Dios en los cimientos de esta nuestra casa, donde el Señor es la piedra angular. A todos gracias por su escucha y atención. El campo está cargado, y el surco espera seguir siendo abonado para seguir configurando pastores. ¡Recordemos aquel lema del primer obispo *Monstra te esse Matrem!* y digamos:

Muestra que eres Madre, en medio de la historia al consolarnos

Muestra que eres Madre, pidiendo a tu hijo buenas y santas vocaciones

Muestra que eres Madre, en la fidelidad de tus sacerdotes

Muestra que eres Madre y toma posesión de esta casa una vez más.

Tómala en tus manos amorosas y entrégala a Cristo, el Sacerdote Eterno, para que haga de ella, como hizo de tu seno, la entraña sagrada donde se formen los futuros Cristos de esta tierra.

Tu María del Táchira, nuestra Señora de la Consolación. Así sea.

¹ El decreto de Trento comenzaba así: *Cum adolescentium aetas, bici recte iustitua, prona sit ad voluptates requerido: et itisi teneric annie ad pietatem, et religionem informetur, antequam vitiorum habitus totos homines possideat, nunquam perfecte, ac sine maximo, ac singulori propemodum Dei omnipotens auxilio in disciplina ecclesiastica perseveret*. Cf. Concilium Tridentinum Actorum, Priburgi Brisgoviae 1901, ss.) vol. IX, 628-630. Nota al pie de página en: SCRIPTA FULGENTINA Año - N. 5-6 1 993/1-2 (Enero-Diciembre) pp.35-73

² Manuel DONIS RÍOS-Tomás STRAKA, *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela*, Documentos para su estudio, UCAB, Caracas, 2010, p. 212, Documento nº 15, Erección del Seminario Santa Rosa en Universidad de Caracas (1721)

³ Cf. Idelfonso LEAL, et al., «Universidades», en *Diccionario de Historia de Venezuela*, 4, Fundación Polar, Caracas, 1997, pp.124-137.

⁴ DONIS RÍOS- STRAKA, *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela*, p. 49.

⁵ Cf. Edgar Gregorio, SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Jáuregui Hoy*, Aporte del pensamiento educativo de Jesús Manuel Jáuregui Moreno (1804-1905) ante las actuales exigencias educativas de la sociedad venezolana, San Cristóbal, Fondo Editorial Simón Rodríguez, 2010, p. 218,

⁶ Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, *Decretos, y Reglamentaciones (1899-1984)*, Tomo II, Publicaciones UCAB, Caracas, 1978, p. 36.

⁷ José RODRÍGUEZ ITURBE, *Iglesia y Estado en Venezuela (1824-1964)* p. 244: «Tal artículo decía: Corresponde al Congreso: 8. Dar a las bulas y Breves que traten de disciplina universal, o de reforma y variación de las constituciones de regulares, el pase correspondiente para que sus disposiciones sean observadas en la República, o bien disponer y dictar las reglas convenientes para que no se cumplan ni tengan efecto alguno siendo contrarias a la soberanía y prerrogativas de la Nación, designando las penas en que incurran los que las observen y cumplan».

⁸ Cfr. *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y fieles de la Republica*, Tipografía “La Religión”, Caracas, 1905, p. VII-VIII. Entre los prelados que firmaron la Instrucción pastoral se encontraban: Mons. Juan Bautista Castro, Arzobispo de Caracas, Mons. Antonio Arellano Duran, Obispo de Guayana, Mons. Felipe Neri Sendrea, Obispo de Calabozo, Mons. Antonio Ramón Silva, Obispo de Mérida y Mons. Francisco Marvez, Obispo del Zulia.

⁹ Cfr. Carlos IZO, *La Iglesia Venezolana y la educación en la Instrucción pastoral de 1904*, en AA.VV., La educación en los Seminarios, p. 90.

¹⁰ Cfr. *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y fieles de la Republica*, nº553.

¹¹ Cf. Nicolás Eugenio NAVARRO, *Anales eclesiásticos Venezolanos*, Representación Pontificia en Venezuela, pp. 546-563. Sobre el tema de la representación pontificia en Venezuela conviene revisar lo expuesto por Mons. Nicolás Eugenio Navarro, quien describe como la representación de la Santa Sede en Venezuela evolucionó progresivamente, desde la primera Delegación Apostólica con Fr. Roque Cocchia, en 1876, pasando por la delegación aparte o internunciatura entre 1909 y 1911, hasta 1918 cuando el Papa Benedicto XV elevó al rango de Nunciatura su legación en Venezuela.

¹² Cfr. CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, *Decretos, y Reglamentaciones (1899-1984)*, p. 55, *Mensaje del Episcopado Venezolano a Su Santidad Pio X con Motivo del XVI centenario del Edicto de Milán (1913)*.

¹³ Rodrigo CONDE, *Reapertura de los Seminarios en tiempos de Cipriano Castro..*, p.116.

¹⁴ *Ibídem*

¹⁵ Luis HERNÁNDEZ CONTRERAS, Disertación, *Ambiente sociopolítico al inicio de la Diócesis de San Cristóbal*, con motivo del Congreso del Centenario de la Diócesis de San Cristóbal (20 de enero al 22 de noviembre de 2022) Fondo editorial San Miguel, 25 de enero 2022, pp. 31-47.

¹⁶ Luis HERNÁNDEZ CONTRERAS, Disertación, *Ambiente sociopolítico al inicio de la Diócesis de San Cristóbal*, p. 36.

¹⁷ PIO XI, *Constitutio Apostolica, Ad munus ab Unigenito*, (12 oct 1922), en AAS 15 (1923) pp. 99-102. Anexamos el texto original en lengua latina en un apéndice.

¹⁸ PIO XI, *Constitutio Apostolica, Quoties Romani Pontifices*, (04 mar 1922), en AAS 14 (1922) pp. 332-336-102. Anexamos el texto original en lengua latina en un apéndice.

¹⁹ Javier VERGARA, *Anuario de Historia de la Iglesia*, «Datos y fuentes para el estudio de los Seminarios Conciliares en Hispanoamérica 1563-1800» ... pp. 241-242.

²⁰Pio XI, Carta Encíclica *Studiorum ducem*, sobre la proclamación de Santo Tomás de Aquino como guía de los estudios eclesiásticos (29.06.1923), en <www.vatican.va/content/pius-xi/la/encyclicals/documents/hf_pi-xi_enc_19230629_studiorum-ducem.html> (Ingreso 24-12-2024)

²¹ Cfr. Carlos Javier GARCÍA MORA, Mons. Tomás Antonio Sanmiguel, primer obispo de San Cristóbal, Biografía del Siervo de Dios, pp. 19-29.

²² Así lo constata la notificación en carta realizada por el presidente del Congreso, Rafael Requena González, del 13 de junio de 1923: *Ciudadano Presbítero, bachiller Tomás Antonio Sanmiguel. Pte. Tengo a honra levar a conocimiento de usted, que el Congreso Nacional que presido, atento a la recomendación del Ciudadano Presidente Constitucional de la Republica y tomando en consideración las virtudes y dotes de inteligencia de usted, ha tenido a bien elegirlo, en sesión del 9 de los corrientes Obispo de la diócesis de San Cristóbal*. Con tal motivo, me congratulo con usted. Dios y federación; *Carta al Presbítero Tomás Antonio Sanmiguel*, en ARCHIVO DIOCESANO Mons. Carlos Sánchez Espejo (1923).

²³ CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, *Decretos, y Reglamentaciones (1899-1984)*, Carta de Pio XI al Episcopado Venezolano, pp. 56-58.

²⁴ *Ibid.* p 60.

²⁵ CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, *Decretos, y Reglamentaciones (1899-1984)*, Carta Pastoral Colectiva con motivo de la segunda Conferencia del Episcopado Venezolano, pp. 68-69.

²⁶ Dos obras publicadas recientemente por el Dr. Pbro. Carlos Javier García, esbozan el retrato espiritual y biográfico de Mons. Sanmiguel: *Biografía del siervo de Dios* (2017) y *Retrato espiritual del primer obispo de la Diócesis de San Cristóbal* (2023).

²⁷ José León ROJAS CHAPARRO, *Retablo Sacro*, Elogio fúnebre de Mons. Tomás Antonio Sanmiguel, pronunciado en el solemne funeral con que se clausurara la celebración de las Bodas de plata de la Diócesis de San Cristóbal el día 09 de diciembre de 1947, p. 181.

²⁸ *Primera carta pastoral del Ilmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo de San Cristóbal*, Caracas 22 de octubre de 1923, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) 1 (1923), p. 2.

²⁹ *Carta de Mons. Sanmiguel al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Fernando Cento*, San Cristóbal, 25 de mayo de 1927, en *Archivo Histórico Mons. "Carlos Sánchez Espejo"* San Cristóbal. Existe una nota de la redacción: El Venerable clero ha asumido con gran entusiasmo el Proyecto del Ilmo. Señor obispo y casi todo ha remitido su contestación con halagadoras ofertas, que publicaremos en el numero próximo.

³⁰ *Carta de Mons. Sanmiguel al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Fernando Cento*, San Cristóbal, 15 de noviembre de 1926, en *Archivo Histórico Mons. "Carlos Sánchez Espejo"* San Cristóbal. Dicha misiva fue escrita desde la población de Peribeca.

³¹ A propósito, el mismo relató su deseo de contribuir con la venida de los religiosos Eudistas con los que se había formado, a los Andes venezolanos, la cual consiguió realizarse con la llegada de Mons. Sanmiguel. VIVAS MEDINA, "Los R. P Eudistas, cumplen ya 25 años de existencia en Venezuela", p. 2.

³² Cfr. Edmundo VIVAS MEDINA, "Los R. P Eudistas, cumplen ya 25 años de existencia en Venezuela", en *Diario Católico* (San Cristóbal), 13.12.1949, 1, p.2.

³³ *Carta del padre provincial Eudista al obispo Sanmiguel en San Cristóbal*, Bogotá, 07 de marzo de 1924, en *Archivo Histórico Mons. "Carlos Sánchez Espejo"* San Cristóbal.

³⁴ Gerardo VELÁZQUEZ MORALES et al., El amanecer histórico de la Provincia Eudista de Colombia 1900-1920, pendiente de publicación, Medias paúl, Bogotá, 2008, p. 64: "El R.P. Alberto Lucas, nacido en Saint-Malo (Francia) en 1857, ex alumno del colegio de los Franciscanos de Dinan, había consagrado su vida a la educación de los jóvenes, en el Colegio San Martín de Rennes, fue elegido el 26 de julio de 1926, como decimotercer superior general de la Congregación Eudista".

³⁵ Tomás Antonio SANMIGUEL, *Contrato de fundación del Seminario Conciliar de San Cristóbal*, 1924.

³⁶ *Creación de la Asociación Diocesana Pro-Seminario*, San Cristóbal, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) 10 (1924), pp. 1-6. La publicación no registra una fecha exacta sino que aparece en la edición número 10 de octubre de 1924.

³⁷ *Nota sobre la bendición del local del Seminario*, San Cristóbal, diciembre de 1924, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) 12 (1924), p.16: Seminario Diocesano

El 12 del presente, con motivo de las fiestas centenarias de Ayacucho, fue bendecido por el Ilmo. Señor Obispo el local en donde funcionará el Seminario de la Diócesis. Las autoridades y sociedad de San Cristóbal estuvieron de presente en aquel acto, sencillo, pero de gran significación y trascendencia para la Iglesia tachirense. El General Eustoquio Gómez, acompañado de su Secretario General, del Gobernador del Distrito, del Presidente

del concejo y de los demás funcionarios, invitado por el Ilmo. Señor Obispo, recorrió los claustros del edificio y visitó la parte que aún está en construcción. Todos pudieron palpar la rapidez con que se ha procedido en esta obra, gracias a los esfuerzos del clero diocesano y de la sociedad sancristobalense, quienes han secundado eficazmente al Prelado.

³⁸Pio XI, Carta Encíclica *Studiorum ducem*, sobre la proclamación de Santo Tomás de Aquino como guía de los estudios eclesiásticos (29.06.1923), en <www.vatican.va/content/pius-xi/la/encyclicals/documents/hf_p_xi_enc_19230629_studiorum-ducem.html> (Ingreso 24-12-2024)

³⁹ Jacques VERNARD, Los Eudistas en el siglo XX (1900-1983), traducción de Álvaro Torres Fajardo, cjm, Medias paúl, Bogotá, 2008, p. 43.

⁴⁰ *Carta de Mons. Sanmiguel al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Fernando Cento*, San Cristóbal, 25 de mayo de 1927, en *Archivo Histórico Mons. “Carlos Sánchez Espejo”* San Cristóbal.

⁴¹ Cfr. *Carta pastoral del Ilmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo de San Cristóbal sobre el Seminario* (1925) ... p. 2.

⁴² Nota de prensa, “Décimo Aniversario del Seminario Diocesano Santo Tomás de Aquino”, p. 1.

⁴³ *Carta prospecto del Padre Pedro Buffet, sobre el Seminario*, San Cristóbal, diciembre de 1924, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) 12 (1924), p. 6.

⁴⁴ Samir SÁNCHEZ, «*Historia de las edificaciones de la Universidad Católica del Táchira*», en *Blog spot Proyecto Experiencia Arte*, 20.01.2025, p.1. <https://bitacorasamisan.blogspot.com/2014/07/un-mascaron-celestial-laescultura-de.html> (Ingreso: 20-01-2025)

⁴⁵ *Carta pastoral del Ilmo. Y Rvdmo. Sr. Diocesano con motivo de las Bodas de Plata del Seminario Santo Tomás de Aquino*, San Cristóbal 09 de diciembre de 1949, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) (1949), p.1.

⁴⁶ Benito PRIETO SOTO, *Memorias Biográficas de la Madre Carmen Rendiles*, Escuela Técnica popular Don Bosco, Caracas, 2000, p. 311.

⁴⁷ *Circular del Obispo de las disposiciones de la Semana del Seminario*, Julio de 1959, en *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de San Cristóbal*, (San Cristóbal) 69 (1959), pp. 75-77.

⁴⁸ Luis HERNÁNDEZ CONTRERAS, *Alejandro, Magno Obispo del Táchira, Cien años después*. Banco Sofitasa Banco Universal, 2009, pp .112-113.

⁴⁹ Ibídem pp. 81-82.

⁵⁰ Luis Gilberto SANTANDER, “*Una luz sobre la colina de Toico, El Seminario Santo Tomás de Aquino*”, Lito Formas 2014, p. 65.

⁵¹ Conmemoración de los 25 años de los Franciscanos Conventuales en Venezuela (2003) p.19.